

LOTE 8.- CALLE PRESEA S/N, PARCELAS 5.2.1; 5.2.2; 5.2.3 Y 5.2.4 DEL API 2.G.1. "ARROYO DEL MEMBRILLAR", EN EL MUNICIPIO DE JEREZ DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE CADIZ	
TITULAR:	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
DESCRIPCIÓN:	PARCELA UF-5.2.2. URBANA-Parcela de terreno de la Unidad de Ejecución 2.Q.1 "Arroyo del Membrillar" del Plan General de Ordenación Urbana del término de Jerez de la Frontera, de forma rectangular. Tiene una superficie de ciento sesenta metros cuadrados con veintisiete decímetros cuadrados. EDIFICABILIDAD: 167,09 metros. TIPOLOGÍA: CI, admisible al no ser posible el cumplimiento de los retranqueos de D1 por imposibilidad física de la parcela. PARCELA UF-5.2.1. URBANA-Parcela de terreno de la Unidad de Ejecución 2.Q.1 "Arroyo del Membrillar" del Plan General de Ordenación Urbana del término de Jerez de la Frontera, de forma rectangular, Tiene una superficie de ciento veinte metros cuadrados con siete decímetros cuadrados. EDIFICABILIDAD: 125,44 metros cuadrados. TIPOLOGÍA: CI, admisible al no ser posible el cumplimiento de los retranqueos de D1 por imposibilidad física de la parcela. PARCELA UF-5.2.3. URBANA-Parcela de terreno de la Unidad de Ejecución 2.Q.1 "Arroyo del Membrillar" del Plan General de Ordenación Urbana del término de Jerez de la Frontera, de forma rectangular. Tiene una superficie de ciento veintitrés metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados. EDIFICABILIDAD: 128,88 m2. TIPOLOGÍA: CI, admisible al no ser posible el cumplimiento de los retranqueos de D1 por imposibilidad física de la parcela. PARCELA UF-5.2.4. URBANA-Parcela de terreno de la Unidad de Ejecución 2.Q.1 "Arroyo del Membrillar" del Plan Parcial de Ordenación Urbana del término de Jerez de la Frontera, de forma rectangular. Tiene una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados. EDIFICABILIDAD: 197,87 metros cuadrados. TIPOLOGIA: CI, admisible al no ser posible el cumplimiento de los retranqueos de D1 por imposibilidad física de la parcela.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD:	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 DE JEREZ DE LA FRONTERA Nº de finca: 2/ 67904 CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO 11020000636043 Nº de finca: 2/ 67903 CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO 11020000636036 Nº de finca: 2/ 67905 CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO 11020000636050 Nº de finca: 2/ 67906 CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO 11020000636067
REFERENCIA CATASTRAL:	8560103QA5686B0001UO 8560104QA5686B0001HO 8560105QA5686B0001WO 8560106QA5686B0001AO
N.º INVENTARIO	2025004498 (FR 67903) 2025004499 (FR 67904) 2025004500 (FR 67905) 2025004501 (FR 67906)
TIPO 1ª SUBASTA:	245.638,43 €
TIPO 2ª SUBASTA:	184.228,82 €
FIANZA:	12.281,92 €





